



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 959.-

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 939 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2017.

Asunción, 19 de setiembre de 2017

VISTO: La Resolución N° 939 del 14 de setiembre de 2017, “Por la cual se dan por terminadas funciones y se designa Directora interina de Legalizaciones, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.”; y

CONSIDERANDO:

Que para fines administrativos es necesario la modificación parcial del artículo 1° de la Resolución N° 939, en lo que respecta a la fecha de término de funciones de la Ministra Celia Esther Cañete, como Coordinadora del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 939 de fecha 14 de setiembre, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Ministra **Celia Esther Cañete**, como Coordinadora del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de octubre del año en curso.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Oscar Cabello Sarubbi**
Ministro Sustituto

N° _____